

EDITORIAL

Estimados lectores. Con orgullo presentamos una nueva edición de *Ars Boni et Aequi*, la n° 1 de su 9° año. En esta oportunidad presentamos a ustedes una serie de modificaciones, que se han implementado en la gestión editorial de la Revista a partir de este número con el propósito de mejorar constantemente la calidad de la publicación, de acuerdo a los estándares internacionales propios de las revistas indexadas.

En cuanto a la periodicidad de la Revista, en su calidad de publicación semestral, hemos normalizado los meses de su lanzamiento. Esto significa que los artículos aprobados durante el primer semestre de cada año serán publicados en el n° 1 de junio y, los del segundo semestre, en el n° 2 de diciembre.

Por otra parte, se han incorporado dos académicos nacionales con grado de Doctor al Comité Editorial de la Revista. También, se han diferenciado las labores de gestión editorial y de Consejo Editorial; la coordinación e impulso de la edición de la Revista recae en un Director Responsable, mientras que el Presidente del Comité Editorial promueve la labor de asesoramiento y supervisión realizada por el Comité.

Por otro lado, se han normalizado las *Instrucciones a los colaboradores*, reorganizando y completando la versión hasta ahora existente en base a los siguientes criterios: i) alcance y política editorial, ii) forma y preparación de manuscritos, iii) envío de originales y normas de publicación, iv) procedimiento de revisión y aprobación de artículos.

Con todo, se ha impulsado la revisión de artículos por pares académicos externos a la institución editora, evitando duplicidad de roles (es decir que no hayan sido autores de la publicación ni miembros del Comité Editorial o de Redacción), privilegiando su elección por sus méritos, grados y currículum académico, constatando así su experticia en la temática central de los trabajos en evaluación.

Finalmente, fieles a la política editorial adoptada en las últimas ediciones, este número en un 90% se compone de colaboraciones enviadas por investigadores extranjeros, lo cual no sólo pone de manifiesto el éxito de la *Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho* –creada en junio del año

pasado, a instancias de la Universidad Bernardo O'Higgins-, sino que constituye un útil aporte al estudio de nuestra disciplina desde una perspectiva comparada.

Regina Ingrid Díaz Tolosa
Directora Responsable
Ars Boni et Aequi